

## **HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2012 se han informado los siguientes hechos esenciales:

### **29 DE MARZO**

Por carta N° 1860 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 29 de marzo se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, a las 11:00 horas, en la ciudad de Iquique, Edificio de Convenciones Zofri s/n, cuerdo piso, Recinto Amurallado de Zofri, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.
2. Política de Dividendos.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2011 y proposición de reparto de dividendos.
4. Elección del Directorio para el período 2012-2014.
5. Remuneración y Gastos del Directorio
6. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
7. Actividades y Gastos del Comité de Directores.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo.
10. Designación del periódico para efectos de la publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
11. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046; y
12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

---

## 29 DE MARZO

Por carta N° 1861 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 29 de marzo se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.- Proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 27 de abril próximo, que la política de futuros dividendos de la Compañía será propender al reparto del 100% de la utilidad de cada ejercicio, en la medida que las necesidades de inversión y crecimiento así lo permitan.

2.- Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio del año 2011, esto es, la suma de \$ 9.281.909.921, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en dos pagos:

- Dividendo definitivo N° 45 por un total de \$ 4.640.954.961 a razón de \$ 21,0408 pesos por acción, pagadero el día 25 de mayo de 2012;
- Dividendo definitivo N° 46 por un total de \$ 4.640.954.960 a razón de \$ 21,0408 pesos por acción, pagadero el día 30 de noviembre de 2012.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.